



CERTIFICADO N° 0084 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: “**CONSERVACIÓN EDIF. INTENDENCIA REGIONAL Y GOB. REGIONAL DE TARAPACÁ**” BIP 30427226-0, antes aprobado por la cantidad de M\$ 578.916.- con cargo al FNDR, en la IX. Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2016, según certificado N° 196/2016, del 17 de Mayo de 2016, corregido técnicamente por certificado N° 0223/2016, del 30 de Mayo de 2016, y que consiste en el aumento del ítem “Consultorías” en M\$ 15.000.- que se agregan a los M\$ 6.000.- originales, por lo que queda en M\$ 21.000.- y el presupuesto total actualizado queda en la cantidad de M\$ 593.916.- lo que se expresa del modo siguiente:

Fuente	Subtítulo	Ítems	M\$ 2016	M\$ Suplemento	Total M\$
FNDR	31	Obras civiles	571.916.-	0.-	571.916.-
FNDR	31	Consultorías	6.000.-	15.000.-	21.000.-
FNDR	31	Gastos administrativos	1.000.-	0.-	1.000.-
TOTAL			578.916.-		593.916.-

En to lo demás no modificado el proyecto y acuerdos anteriores se mantienen igual.

Para resolver se tiene a la vista el Of. Ord. N° 0091/2017, del 27 de Enero de 2017, del Sr. Intendente Regional (S); Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 24 de Enero de 2017, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; y demás antecedentes; aclaraciones y explicaciones complementarias en comisión y en Sala, todas las cuales se entiende que forman parte del acuerdo y de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que, de los 13 consejeros regionales, votaron a favor: la Sra. Gladys Matus Olivares; y la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 1ª de Marzo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA